



# EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO EN MÉXICO

Tras la independencia de México se presenta la necesidad de establecer un sistema financiero propio. Después de 11 años de lucha armada, el primer reto del México independiente fue levantar su actividad económica devastada por la guerra.



**1821- Independencia de México**

Inicia la banca en México establecida en el centro de la ciudad de México, sucursal del banco británico The Bank of London, Sudamérica. Eventualmente contó con más sucursales en todo el territorio nacional.



**1864- Banco de México sucursal Londres, Sudamérica**

Se fusiona el Banco Mercantil Mexicano y el Nacional Mexicano a instancia del gobierno, formando así el Banco Nacional de México S.A que hasta el día de hoy es (CityBanamex). Tuvo una gran importancia en la recaudación de impuestos federales. En este periodo ocurren también la erección del primer banco especializado en crédito a largo plazo y el Banco hipotecario Nacional (1883).



**1884- Banco Mercantil Mexicano**

Se promulga el Código de comercio, que regula todos los actos de comercio incluyendo las operaciones bancarias.



**1889- Código de Comercio**

Con el fin de modernizar el sistema bancario y fomentar la competencia se promulgaron varias reformas. Se reconoce la existencia de 15 grupos financieros, entre ellos el Banco Nacional de México, Banco de Londres, Banco Comercial Mexicano, Banco de París, Banco de Industria y Comercio y Banco Internacional.

**1970- Expansión del sistema bancario**

Carlos Salinas de Gortari en su periodo de gobierno, reprivatiza la banca comercial y algunas otras empresas paraestatales con la finalidad de subsanar la crisis económica de años anteriores. Se inicia la nueva era de la inversión extranjera en las instituciones de banca múltiple hasta un 30%.



**1990- Privatización de la banca**

Se creó la Comisión Nacional para la Defensoría de Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) como órgano descentralizado de la SHCP con la finalidad de vigilar el apego a las leyes para estas instituciones financieras.



**1999- Se crea la CONDUSEF**

El Congreso aprobó la unión de la Ley de Instituciones de Tecnología Financiera, la cual regirá la operación de las empresas innovadoras que ofrecen servicios financieros en la red de internet.

**2018- Se aprueba la FINTECH**



**1830- Banco de Avío**

Fue fundado para fomentar la industria manufacturera, fue uno de los primeros intentos en establecer un banco en México. La función de esta institución consistía en otorgar préstamos a empresarios privados, interesados en adquirir maquinaria para la industria manufacturera, con un 5% de interés anual sobre dichos préstamos.



**1881- Banco Nacional Mexicano**

Las negociaciones entre banqueros foráneos y representantes del régimen propiciaron el la creación de un banco nacional con establecimiento en Veracruz, con capital del banco Franco Egipcio, con sede en París.



**1897- Ley General De Instituciones de Crédito**

Se promulga la primera ley que regula las operaciones bancarias y crea un marco legal para el sector.



**1925- Fundación del Banco de México (Banxico)**

Se fundo en agosto de 1925 por decreto del presidente Plutarco Elías Calles, con el monopolio de emisión de billetes aprobado en la constitución de 1917. Este banco central administrado por el país tiene el objetivo de controlar la emisión de la moneda y regular la política monetaria.



**1982- Nacionalización de la banca**

El 1 de septiembre de 1982 el presidente José López Portillo anunció la nacionalización de la banca, así como la reforma los artículos 25 y 28 de la Constitución para tratar de cerrar la fuga de capital, en respuesta a la crisis económica.



**1996- Reforma a las Inversiones Extranjeras**

Se reforma la Ley de Inversiones Extranjeras la cual permitió hasta un 100% en n instituciones de banca múltiple, lo que llamó la atención de muchos inversionistas extranjeros.



**2014- Reforma Financiera**

Se aprueba una reforma para promover la inclusión financiera, aumentar la competencia y fortalecer la regulación y supervisión del sistema bancario. El cual establece las bases para un programa de desarrollo integral para el sector financiero. Se regularon 34 ordenamiento jurídicos dentro de las 13 iniciativas originales y se emitió una nueva ley para regular las agrupaciones financieras.